

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

03604-2024-U

**BORRIOL**

Aprobación definitiva modificación de crédito expediente 21/2024

De conformidad con lo establecido en el art 177.2 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y todo en relación con el art 169 de dicho texto legal, no habiéndose presentado alegaciones en plazo, se publica el expediente núm. 21/2024 sobre modificaciones de crédito, mediante la modalidad de suplementos de créditos, en el Presupuesto de Gastos de 2024, resumido por capítulos:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS: Partidas al alza

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
6	Inversiones reales	14.000,00 €
4	Transferencias corrientes	6.000,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	19.000,00 €
TOTAL.....		39.000,00 €

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS: Partidas a la baja

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	6.000,00 €
TOTAL.....		6.000,00 €

FINANCIACIÓN mayores ingresos

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	33.000,00 €
TOTAL.....		33.000,00 €

Borriol, a 24 de julio de 2024  
EL ALCALDE  
Héctor Ramos Portolés